







Mares y ríos de todos Protegemos el azul de la bandera



REPÚBLICA DE COLOMBIA ARMADA NACIONAL



JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO DIRECCIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) IMP DAIRO OLASCOAGA CUELLO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1131106159, con Código Militar No. 1131106159, en la Nómina Mensual Activos FEBRERO de 2022, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORC %	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
PRSOLVOL	58.5	\$ 819000	PREVISORASASUB	981K	2022 2	2022 2	\$ 16139
BONORDPUPF	25	\$ 350000	SISTEMA SALUD FFMM	9101	2022 2	2022 2	\$ 68900
SUEL_BASICO		\$ 1400000	RECORDARSA	9333	2021 7	2024 6	\$ 32850
SEGVIDSUBS	0	\$ 16139	JURINTEGLTDA	9341	2020 8	2022 7	\$ 32000
SUBFAMILIAR	23	\$ 322000	COOPHECODEF	9350	2021 7	2022 9	\$ 48000
TOTAL DEVENGADO		\$ 2907139	INVERTOSCANO SAS	978P	2020 12	2023 11	\$ 138200
		\$	BANCO GNB SUDAMERIS	9326	2020 10	2029 10	\$ 873303
		\$	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	2022 2	2022 2	\$ 85800
		\$	TOTAL DESCUENTOS				\$ 1295192

RESUMEN

Total Devengado: \$ 2907139

Total Descuentos: \$ 1295192 EMBARGO INICIO TÉRMINO VALOR
Total Embargos: \$ 0 TOTAL EMBARGOS \$ 0

Neto a Pagar: \$ 1611947

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Febrero de 2022.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: **H5GLGJWILR**. Podrá realizar esta consulta en https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation

CAPITÁN DE FRAGATA SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ JEFE DIVISIÓN DE NÓMINAS

441

"Protegemos el Azul de la Bandera " Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas Carrera 54 No. 26-25 Conmutador 3692000 ext 10130 - Bogotá, Colombia www.armada.mil.co

